CUENTA PÚBLICA 2019

CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE ZACATECAS

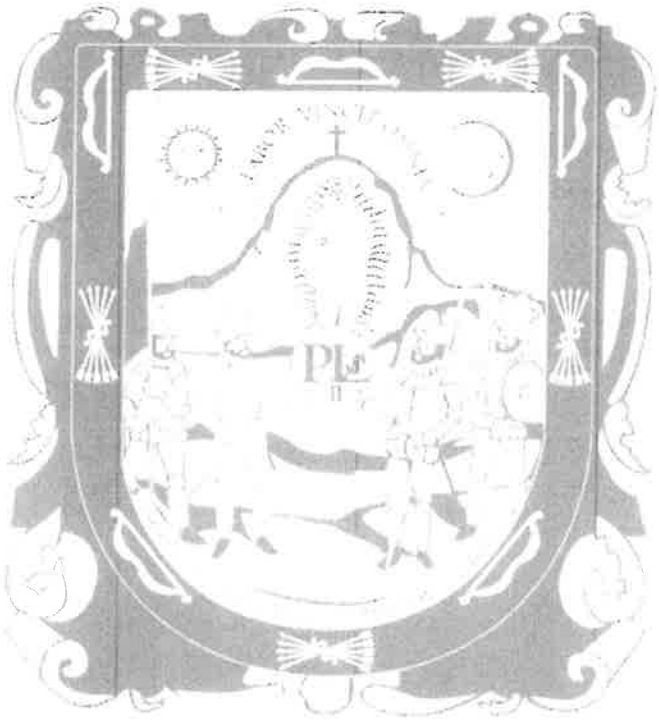

I. Información Contable

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019
Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	461,763	221,862
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	80,968	75,873
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**542,731**	**297,754**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	203,786	203,786
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(136,082)	(129,302)
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
	0	0
Total de Activos No Circulantes	**67,704**	**74,484**
Total del Activo	**610,435**	**372,238**

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	262,465	8,626
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	279,330	288,098
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1
Total de Pasivos Circulantes	**541,795**	**296,725**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**541,795**	**296,725**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**68,640**	**75,514**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(6,780)	(26,298)
Resultados de Ejercicios Anteriores	111,614	137,912
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(36,195)	(36,100)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**68,640**	**75,514**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**610,435**	**372,238**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró
C. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo.Bo.
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Lic. Fernando [illegible]
Director General

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019
Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**		
Ingresos de la Gestión	**0**	**0**	**Gastos de Funcionamiento**	**6,600,026**	**5,966,096**
Impuestos	0	0	Servicios Personales	4,406,516	3,517,490
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	251,953	237,953
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	1,941,557	2,210,653
Derechos	0	0			
Productos	0	0	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**500,000**	**490,000**
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
* Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	**7,100,026**	**6,456,096**	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones, **Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones**	0	0	Transferencias al Exterior	500,000	490,000
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y **Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	7,100,026	6,456,096			
			Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0			
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**	**0**	**0**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***7,100,026***	***6,456,096***	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**6,780**	**26,298**
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	6,780	26,298
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	**0**	**0**
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	**7,106,806**	**6,482,394**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**(6,780)**	**(26,298)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NOTA: * Para fines informativos se mantiene en el 2018, Rubro derogado DOF 27-09-2018, obligatorio a partir del ejercicio 2019.

Elaboró
María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo. Bo.
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Lic. Fernando López Mc Bosque
Director General

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019
Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		**101,811**	**(26,298)**		**75,514**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(26,298)		(26,298)
Resultados de Ejercicios Anteriores		137,912			137,912
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(36,100)			(36,100)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	**0**	**101,811**	**(26,298)**	**0**	**75,514**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		**(26,298)**	**19,424**		**(6,874)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(6,780)		(6,780)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(26,298)	26,298		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(94)		(94)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	**0**	**75,514**	**(6,874)**	**0**	**68,640**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
L.C. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo Bo.
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó.
Lic. Fernando López del Bosque
Director General

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019
Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**6,780**	**244,977**	**PASIVO**	**253,839**	**8,769**
Activo Circulante	**0**	**244,977**	**Pasivo Circulante**	**253,839**	**8,769**
Efectivo y Equivalentes	0	239,882	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	253,839	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	5,095	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	8,768
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1
Activo No Circulante	**6,780**	**0**			
			Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,780	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	**0**	**6,874**
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**0**	**6,874**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	6,780
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	94
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
L.C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo.Bo.
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Lic. Fernando López del Bosque
Director General

ZACATECAS Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019
Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	2018	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**7,100,026**	**6,456,096**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
* Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación		0
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,100,026	6,456,096
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**7,106,806**	**6,482,394**
Servicios Personales	4,406,516	3,517,490
Materiales y Suministros	251,953	237,953
Servicios Generales	1,941,557	2,210,653
	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	500,000	490,000
	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	6,780	26,298
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**(6,780)**	**(26,298)**

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**6,780**	**26,298**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	6,780	26,298
Aplicación	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**6,780**	**26,298**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**253,839**	**441,195**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	253,839	441,195
Aplicación	**13,958**	**509,560**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,958	509,560
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**239,882**	**(68,365)**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**239,882**	**(68,365)**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**221,882**	**290,247**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	**461,763**	**221,882**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
NOTA: * Para fines informativos se mantiene en el 2018, rubro derogado DOF 27-09-2018, obligatorio a partir del ejercicio 2019.

Elaboró.
L.C. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

V°B°
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Lic. Fernando López del Bosque
Director General

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019

Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	**372,238**	**22,397,826**	**22,159,629**	**610,435**	**238,197**
Activo Circulante	**297,754**	**22,397,826**	**22,152,849**	**542,731**	**244,977**
Efectivo y Equivalentes	221,882	14,705,212	14,465,330	461,763	239,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	75,873	7,692,614	7,687,519	80,968	5,095
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**74,484**	**0**	**6,780**	**67,704**	**(6,780)**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	203,786	0	0	203,786	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(129,302)	0	6,780	(136,082)	(6,780)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.C. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo.Bo.

Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

Lic. Fernando López del Bosque
Director General

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019
Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			**0**	**0**
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			***0***	***0***
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			***0***	***0***
Otros Pasivos			**296,725**	**541,795**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		8,626	262,465
Provisiones a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		288,098	279,330
Otros Pasivos a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		1	0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			296,725	541,795

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
L.C. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo.Bo.
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Lic. Fernando López del Bosque
Director General

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2019

Ente Público: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Municipio	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
NO APLICA			
Suma total		0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
L.C. María Gabriela Valdés Rodríguez
Auxiliar Administrativo

Vo.Bo.
Lic. Bertha Alejandra Adame Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Lic. Fernando López del Bosque
Director General

Cuenta Pública 2019
Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Las notas a los estados financieros se presentan en función a los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con el fin de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y sea de mayor utilidad para los usuarios, en el presente documento se encuentra lo siguiente:

a) Notas de Desglose

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018, se presenta en el formato que corresponde al contenido en el Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014, mismo que fue publicado por el CACEZAC el 11 de Octubre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. Y el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 y publicado por el CACEZAC el 3 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Muestra información relativa a los recursos y obligaciones del ente a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de **Efectivo y Equivalentes** al 31 de diciembre del 2019, refleja un saldo de **461,763** pesos, está integrado por el resultado de la cuenta Bancos/Tesorería, que representa el saldo contable disponible a la fecha que se informa en las Cuentas Bancarias, este importe corresponde a Recurso Estatal y recurso Federal de Participaciones no etiquetadas dividido en dos cuentas bancarias, cuenta para capítulo 1000 ejercicio 2019, capitulo 2000 y 3000 ejercicio 2019 del cual se recibió un oficio de reducción en estos capítulos para este ejercicio fiscal; también se recibió un

recurso extraordinario ampliación en capítulo 3000 que después fue reclasificado por autorización de la Junta de Gobierno al capítulo 4000 y una cuenta concentradora receptora del recurso recibido; los saldos corresponden a la fecha que se presenta.

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1112	Bancos Tesorería	461,763
	Total	**461,763**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El monto registrado en **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **80,968** pesos; su saldo se integra por la cuenta: **Cuentas por cobrar a corto plazo**; Representa el monto pendiente de recaudar correspondiente a la ministración del Capítulo 1000 correspondiente a la ministración del pago al IMSS correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2019. Y por la cuenta **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**; Representa el monto por concepto de subsidio al empleo del ejercicio fiscal 2019.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	80,782
1129	Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	186
	Total	**80,968**

3. A continuación se presenta de manera agrupada, los montos de los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir, (excepto cuentas por cobrar de las ministraciones de recursos estatales y federales de Participaciones no etiquetadas) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180 y menor o igual a 365.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Vencimiento en dias		
Cuenta	Descripción	<90	<180	<=365
1129	Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	186		
	Total	**186**		

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No Aplica

Inversiones Financieras

5. No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. Los **Bienes Muebles**, en el apartado de Mobiliario y Equipo de Administración, arroja un saldo de **203,786** pesos, bienes adquiridos en el ejercicio fiscal 2014,2015 y en 2017 se adquirieron algunos bienes, estos se encuentran registrados a su valor inicial. Se generaron registros de depreciación tomando como base al acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011. Punto 6. Depreciación, deterioro y amortización, del ejercicio y acumulada de bienes; y el 3.4.4 Parámetros de Estimación de Vida Útil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012. Y el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y publicado por el CACEZAC el 3 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Este Organismo ya había registrado los bienes muebles que tienen un valor inferior al que se encuentra en la nueva reforma y hasta que se tenga un acuerdo por la junta de Gobierno quien es nuestro máxima autoridad se podrán dar de baja dentro de nuestro patrimonio y considerara como gasto, también comentamos que ya existen algunos bienes que se encuentran con su valor de desecho y no se han revaluado como lo marca la normativa por no contar a esta fecha con la

autorización para hacerlo. Se tomó como valor de desecho el 10% del costo del activo, se registraron las depreciaciones correspondientes al ejercicio en la cuenta **1263 Depreciación acumulada de bienes muebles** reportando un saldo de **(136,082);** ya se encuentran registrados lo correspondiente al ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017 ,2018 Y 2019. Con este mismo procedimiento se acordó en este organismo registra las depreciaciones correspondientes al ejercicio 2019 cada trimestre por lo que a la fecha reportamos los siguientes saldos.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	203,786
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(136,082)
	Total	**67,704**

Estimaciones y Deterioros

7. Algunos bienes ya se encuentran en su valor de desecho y no se han realizado revaluaciones por no contar con la autorización de la junta de gobierno. No se han dado de baja bienes que se encuentran ya deteriorados por no contar con las autorizaciones correspondientes por lo que siguen formando parte de nuestro patrimonio.

Otros Activos

7. No Aplica

Pasivo

1. El importe de los Pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, asciende a la cantidad de **541,795** pesos, integrado por dos rubros y cuatro cuentas, se presenta una desagregación de los Pasivos atendiendo a su vencimiento.

Pasivo		Vencimiento en dias				
Cuenta	Descripción	<30	<=90	<180	<365	>=365
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	88,016				
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	73,102				
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	101,348				
2179	Otras Provisiones por Pagar a Corto Plazo	279,330				
	Sub Totales	541,795				
Total Pasivo						**541,795**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, arrojan un saldo de **262,465** pesos, conformado por las cuentas de**: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo,** representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses; .**Proveedores por Pagar a Corto** Plazo, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, de carácter permanente o transitorio; En la cuenta **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**, importe que representa el monto de las retenciones sobre las remuneraciones al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación de las cuentas mencionadas se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	88,016
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	73,102
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	101,348
	Total	**262,465**

II) Notas al Estado de Actividades

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018, corresponde al contenido en el Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII fracción II inciso B) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014, mismo que fue publicado por el CACEZAC el 11 de Octubre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. Y al Acuerdo por el que se reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y por el CACEZAC el 3 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Y la nueva reforma publicada el 27 de septiembre de 2018 en el diario oficial de la federación. Donde nos muestra el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra las relaciones de Ingresos, Gastos y Otras Perdidas cuya diferencia positiva o negativa es el Resultado Final ahorro o desahorro del periodo que se informa.

Ingresos y Otros Beneficios

1. El monto total de los **Ingresos y Otros Beneficios** se reporta por la cantidad de **7´100,026** pesos, correspondientes al rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones en este periodo que se informa se logró gestionar un recurso extraordinario de Participaciones

Federales no etiquetadas para el Capítulo 3000 Servicios Generales que fue reclasificado al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones movimiento autorizado por la Junta de Gobierno órgano máximo del CEDEZ; cabe mencionar que también se sufrió de una reducción presupuestal en el capítulo 2000 y 3000, quedando como se detalla a continuación al tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
(Rubro, Tipo y Clase)	
Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**7´100,026**
Transferencias y Asignaciones	7´100,026
Capítulo 1000 Servicios Personales	4´406,516
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	244,903
Capítulo 3000 Servicios Generales	1´948,607
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	500,000
Total	**7´100,026**

El recurso Estatal que se recibió corresponde al momento contable denominado "Ingreso Devengado", se presentan los informes sobre el Estado Analítico del Ingreso con fundamento en el Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental y las modificaciones publicadas el 27 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación representados en los siguientes momentos: **Ingreso Estimado**, **Modificado**, **Devengado y Recaudado**.

Los Ingresos que recibimos se registran en el rubro de Transferencias, estos fueron registrados en dos momentos ingreso Devengado al momento de emitir el recibo de ingresos y posteriormente el ingresos recaudado al momento de contar con el deposito en el banco, esto con el fin de tener un mayor control en la expedición de los recibos; atendiendo al Acuerdo por el que se reforma y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación por el CONAC y por el CACEZAC el 3 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Para el momento del recaudado existe una

diferencia de 80,782 pesos correspondiente al recibo de ingresos por la ministración de capítulo 1000 correspondiente a la ministración del pago de IMSS del mes de diciembre importe que se refleja en la cuenta por cobrar.

Gastos y Otras Pérdidas

1. El importe total de **Gastos y Otras Perdidas**, que se reporta por la cantidad de **7´106,806** pesos en el Estado de Actividades.

2. Dentro de los **Gastos de Funcionamiento**, que asciende a un total de **6´600,026** pesos destaca que el **Capítulo 1000**, correspondiente a los **Servicios Personales,** con un importe de 4´**406,516** pesos, representa un **62.06 %** del total del gasto; el **Capítulo 2000**, correspondiente a los **Materiales y Suministros** reporta un importe de **251,953** pesos, representa un **3.55 %** del total del gasto, el **Capítulo 3000 Servicios Generales**, con un importe de **1`941,557** pesos, que representa un **27.34 %** del total del gasto, el **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones** con un importe de **500,000** pesos, representa un **7.04 %** del total del gasto; Correspondiente al momento contable de "Devengado". En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base a en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se presentan los momentos contables siguientes. **Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado**.

3. Dentro del apartado **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, se reporta la cantidad de **6,780** pesos, correspondiente a la cuenta Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones; este importe representa el **0.09 %** del total del gasto. saldo que comprende al importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC. Correspondiente al periodo de enero a diciembre del presente ejercicio.

4. El **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** que se reporta con corte al 31 de diciembre del 2019 es por la cantidad de **6,780** pesos, de desahorro y representa la diferencia entre el total de los **Ingresos y Otros Beneficios** y los **Gastos y Otras Pérdidas**.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, corresponde al contenido en el Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII fracción II inciso C) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de octubre de 2014, mismo que fue publicado por el CACEZAC el 11 de octubre de 2014 en el Periódico

Oficial del Estado de Zacatecas. Y al Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental Publicado el 27 de diciembre de 2017 por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación y el 3 de Febrero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Donde se informa sobre los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio, entre el inicio y a la fecha que se informa del periodo; las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto, así como acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2018.

1. Al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, la **Hacienda Pública/Patrimonio**, ascendía a **75,514** pesos, los cuales están integrados por **Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **137,912** pesos; adicionado por el **Resultado del Ejercicio Fiscal 2018**, por la cantidad de **(26,298)** pesos **Desahorro Neto**, menos las **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **(36,100)** pesos.

2. Durante el ejercicio 2018, se realizaron diversos asientos contables para la **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores,** derivados de errores contables, por la cantidad de **3,065** pesos, disminuyendo el saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio a **75,514** pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019.

3. Al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, **La Hacienda Pública/Patrimonio**, se reporta en **68,640** pesos, los cuales están integrados por: **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** por **(6,780)** resultado de la diferencia entre los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Perdidas; **Resultado de Ejercicios Anteriores** por **75,514** pesos, menos **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **(94)** pesos.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El formato con el que se presenta el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde al contenido en el Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014, mismo que fue publicado por el CACEZAC el 11 de octubre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. Y al Acuerdo por el que se reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y por el CACEZAC el 3 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Este documento nos informa sobre el flujo de efectivo, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos; proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Conformada por los siguientes elementos básicos: origen de los recursos y aplicación de recursos.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes		
Descripción	**Saldo al 31 de diciembre 2019**	**Saldo al 31 de diciembre 2018**
Efectivo en Bancos-Tesorería	461,763	221,882
Efectivo en Bancos-Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos de Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	**461,763**	**221,882**

Actividades de Inversión

2. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, está conformado por tres apartados, que se detallan a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Origen	**31 de diciembre 2019**	**31 de diciembre 2018**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0	0
Bienes Muebles	**0**	**0**
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	**6,780**	**26,298**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,780	26,298
Total	**6,780**	**26,298**

Actividades de Financiamiento

3. Para conocer el detalle de los **Orígenes**, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo mostramos a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen	**31 de diciembre 2019**	**31 de Diciembre 2018**
Endeudamiento Neto	**0**	**0**
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	**253,839**	**441,195**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	153.339
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	253,839	0
Provisiones a Corto Plazo	0	287,856
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Total	**253,839**	**441,195**

4. El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar en el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Aplicación	**30 de septiembre 2019**	**31 de diciembre 2018**
Servicios de la Deuda	**0**	**0**
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	**13,958**	**509,560**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,095	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	501,776
Provisiones a Corto Plazo	8,768	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	94	3,066
Otros Pasivos a Corto Plazo	1	4,718
Total	**13,958**	**509,560**

5. Finalmente, presentamos la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	Saldo al 30 de septiembre 2019	Saldo al 31 de diciembre 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**(6,780)**	**341,527**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	6,780	129,302
Amortización	0	0
Incremento en las Provisiones	0	288,098
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	75,873
Partidas extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitidos por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 de Octubre de 2014, por el CACEZAC. . Y al Acuerdo por el que se reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y por el CACEZAC el 3 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 (Cifras en Pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		$ 7`100,026
2. Más ingresos Contables no Presupuestarios	$ 0	$ 0
Ingresos financieros	$ 0	
Incremento por variación de inventarios	$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$ 0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	$ 0	$ 0
Aprovechamientos patrimoniales	$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	$ 0	
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		$ 7`100,026

Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos presupuestarios		**$ 7'100,026**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		$ 0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	$ 0	
Materiales y suministros	$ 0	
Mobiliario y equipo de administración	$ 0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$ 0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$ 0	
Vehículos y quipo de transporte	$ 0	
Equipo de defensa y seguridad	$ 0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$ 0	
Archivo biológico	$ 0	
Bienes inmuebles	$ 0	
Archivos intangibles	$ 0	
Obras públicas en bienes de dominio público	$ 0	
Obras públicas en bienes propios	$ 0	
Acciones y participaciones de capital	$ 0	
Compra de títulos valores	$ 0	
Concesión de préstamos	$ 0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$ 0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$ 0	
Amortización de la deuda pública	$ 0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$ 0	
Otros egresos presupuestarios no contables	$ 0	
3. Más gastos contables no presupuestales	$ 0	$ 6,780
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	$ 6,780	
Provisiones	$ 0	
Disminución de inventarios	$ 0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$ 0	
Aumento por insuficiencia de Provisiones	$ 0	
Otros Gastos	$ 0	
Otros Gastos Contables no presupuestales	$ 0	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		**$ 7'106,806**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

1. Dentro de las cuentas de orden contable al 31 de diciembre del 2019, se reportan los siguientes datos:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	566,757
7640	Contrato de Comodato por Bienes	566,757

Cuentas de Orden Presupuestarias:

2. Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias del Ingreso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
8110	Ley de Ingresos Estimada	6´301,853
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	798,173
8140	Ley de Ingresos Devengada	80,782
8150	Ley de Ingresos Recaudada	7`019,244

3. Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias del Egreso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	6´301,853
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	798,173
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	433,214
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6´666,812

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Los informes financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá de ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de las notas administrativas es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa, y hacer del conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización de la Honorable Legislatura del Estado, las circunstancias macro y micro económicas con las que se está trabajando, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para la revisión.

2. Panorama Económico y Financiero

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentan durante el Ejercicio Fiscal 2019, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC), y el Banco de México, entre otras fuentes de información de validez.

SECTOR EXTERNO

Balanza Comercial de Mercancías en México: Durante el tercer trimestre de 2019, la cuenta corriente de la balanza de pagos, registró un superávit de 2 mil 13 millones de dólares, equivalentes al 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB), según lo informa el Banco de México, esto reflejo del incremento de las exportaciones, las remesas familiares y una reducción en las importaciones.

En un contexto en el que continuó la desaceleración de la economía mundial, reflejando los efectos de las prolongadas tensiones comerciales, los elevados riesgos geopolíticos y algunos factores idiosincrásicos en varias economías, en el periodo julio – septiembre de 2019 la cuenta corriente de México resultó superavitaria por segundo trimestre consecutivo. En efecto, el saldo superavitario de la cuenta corriente en el tercer trimestre de 2019 se ubicó en 0.7% del PIB, superávit inferior al de 1.4% del segundo trimestre de este año y que contrasta con el déficit de 1.9% observado en el tercer trimestre de 2018. En particular, el incremento anual del saldo de la cuenta corriente en el tercer trimestre de 2019 fue resultado, fundamentalmente, de una ampliación del superávit de la balanza de mercancías no petroleras, así como de un mayor superávit de la balanza de remesas y de un menor déficit de la balanza de servicios.

Balanza de pagos

Millones de dólares

	2018					2019		
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	III Trim
Cuenta corriente	-10,441	-3,191	-5,795	-2,794	-22,222	-8,721	4,521	2,013
Cuenta de capital	-24	-11	-18	-12	-65	-35	-2	-9
Cuenta financiera (Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-)) [1/]	8,748	5,245	-8,962	-8,731	-31,687	9,194	42	-133
Errores y omisiones	1,717	-2,043	3,150	-5,924	9,400	-439	-4,477	-2,137
Memorándum:								
Cuenta financiera sin activos de reserva	-10,876	-6,157	-8,140	-6,997	-32,170	-13,618	-2,509	3,969
Activos de reserva [2/]	2,128	911	-823	-1,734	483	4,424	2,550	-4,102

Fuente: Banco de México, 2019.

Exportaciones: El valor de las exportaciones de mercancías de nuestro país, para el tercer trimestre de 2019 fue de 103, 466,895.00 mil dólares, cifra que se integró por 7, 360,447 miles de dólares por vía del sector minero y 96, 106,449 miles de dólares resultado de la industria manufacturera, siendo la Fabricación de equipo de transporte la actividad más representativa de ese sector.

Exportaciones de mercancías (serie trimestral), al tercer trimestre de 2019 fueron de 760,951.0 mil dólares para el estado de Zacatecas, con una variación positiva de 19.23% con respecto al trimestre anterior.

Inversión Extranjera Directa (IED): El flujo de recursos en México por Inversión Extranjera Directa (IED) sumó 5,703 millones de dólares (mdd) en el segundo trimestre de 2019. Con ello, en el primer semestre del año, la IED en México alcanzó los 18,102 mdd, 18.7% menor a lo ingresado en el mismo lapso del año anterior. La IED captada durante enero-junio pasados se integró por 75.6% de reinversión de utilidades, 23.9% por nuevas inversiones y de 0.5% por cuentas entre compañías. Los principales sectores receptores de estos recursos fueron el de manufacturas (42.8%), comercio (12.9%), y servicios financieros y de seguros (9.9%), los cuales concentraron el 65.6% del total de IED captada en el periodo referido.

. Zacatecas reporta 242.9 millones de dólares para el mismo año 2018. La aportación del Estado al total nacional representa tan sólo el 0.8%. La siguiente tabla muestra los ingresos recibidos por concepto de la IED del 2008 al 2018:

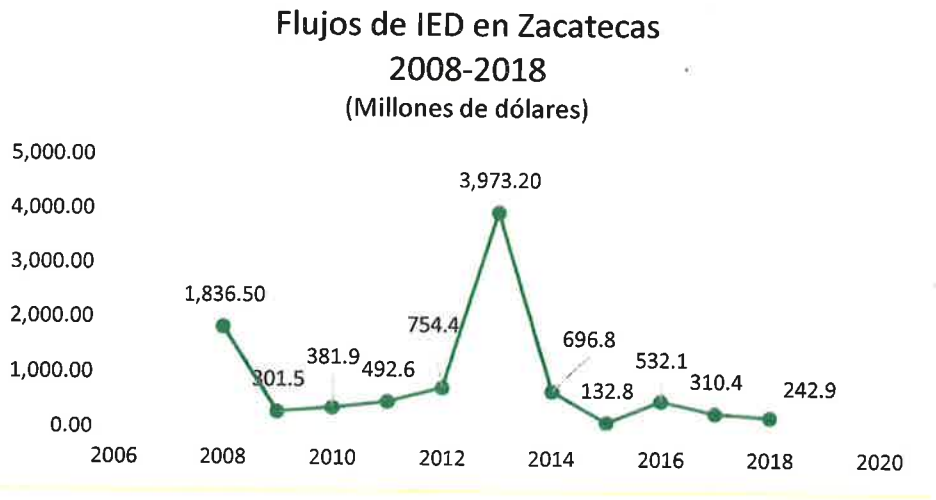

Fuente: Secretaría de Economía Federal, 2018.

Inversión Fija Bruta: La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción, registró una disminución en términos reales de (-)1.3% durante septiembre de este año frente al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas. Por componentes, los gastos en Construcción se redujeron (-) 4.7%, mientras que los efectuados en Maquinaria y equipo total aumentaron 0.8% en el noveno mes de 2019 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta descendió (-) 6.5% en términos reales en el mes en cuestión. A su interior, los gastos en Maquinaria y equipo total cayeron (-) 7.8% y los realizados en Construcción lo hicieron en (-) 5.9% con relación a los de igual mes de 2018, con series desestacionalizadas.

Remesas Familiares: Según el Banco de México, los ingresos por remesas ascendieron a 26,941.6 millones de dólares, acumulado de enero a septiembre de 2019. En un acumulado de enero a septiembre del presente año, el valor de las remesas ascendió a 837.8 millones de dólares para el estado de Zacatecas, aportando el 3.1% al total de las remesas en todo el país en el periodo mencionado.

ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL

Producto Interno Bruto (PIB1): El INEGI presenta los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales indican que éste no reportó variación en términos reales durante el tercer trimestre de 2019 respecto al precedente, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias aumentó 3.3% y el de las Terciarias en 0.1%, en tanto que el de las Secundarias disminuyó (-) 0.1% en el trimestre julio septiembre de este año frente al trimestre previo.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto tuvo un descenso real de (-) 0.2% en el tercer trimestre del año actual con relación al mismo lapso de 2018. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las Actividades Primarias creció 5.4% y el de las Terciarias 0.1%, mientras que el de las Secundarias retrocedió (-) 1.5% en igual periodo.

Producto Interno Bruto durante el tercer trimestre de 2019
Cifras desestacionalizadas por grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2018	Variación % real durante nueve meses de 2019 respecto a igual lapso de 2018
PIB Total	**0.0**	**(-) 0.2**	**0.0**
Actividades Primarias	3.3	5.4	2.2
Actividades Secundarias	(-) 0.1	(-) 1.5	(-) 1.7
Actividades Terciarias	0.1	0.1	0.6

Fuente: INEGI, 2019.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, base 2013, a cifras desestacionalizadas para el estado de Zacatecas, nos muestra, para el segundo trimestre de 2019, una variación negativa de (-) 0.3% respecto al trimestre previo y (-) 3.4 de variación con respecto a igual trimestre del año anterior. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento de la Entidad, según datos del INEGI;

[1] http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx

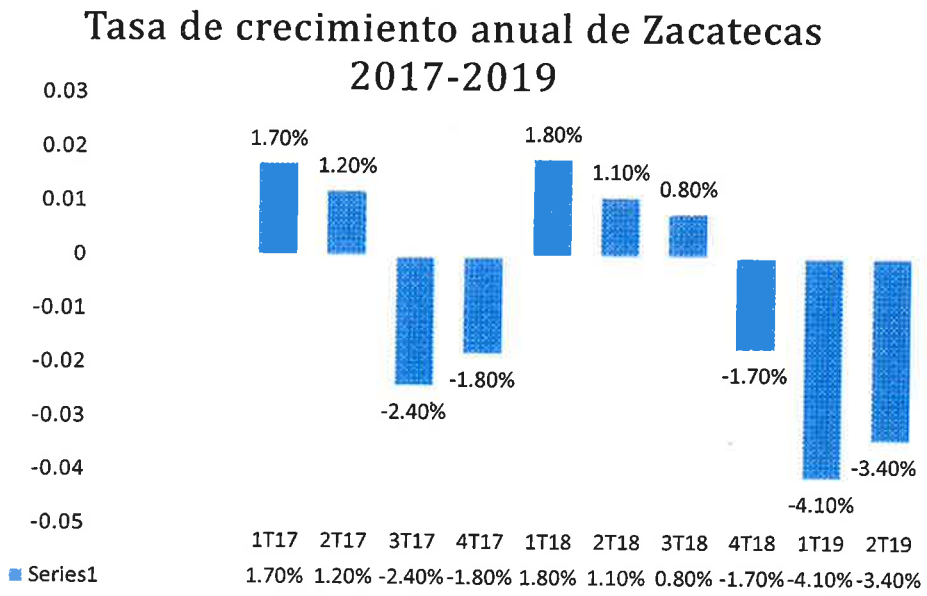

Fuente: INEGI, 2019.

Inflación (INPC): En noviembre de 2019, el país presentó una Inflación de 2.97% anual. Por su parte, la inflación subyacente anual promedio se redujo con respecto al mes anterior al registrar niveles de 3.65 por ciento en el mes señalado. La tasa de variación anual promedio del componente no subyacente se redujo con respecto al mes anterior a 0.9por ciento.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)[2]: El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía, en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones. El INEGI informa que el IGAE disminuyó (-) 0.5% en términos reales en el décimo mes del presente año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas. En términos anuales, el IGAE registró una caída real de (-) 0.7% en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias decrecieron (-) 2.8% y las Terciarias retrocedieron (-) 0.1%, mientras que las Primarias se incrementaron 9.3% con relación al mismo mes de 2018.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial: El INEGI informa que el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del país disminuyó (-) 1.1% en términos reales en el décimo mes del presente año respecto al del mes previo, con base en cifras desestacionalizadas. Por componentes, las Industrias manufactureras cayeron (-) 2.1%, la Construcción (-) 1.3%, la Minería (-) 0.5% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (-) 0.2% durante octubre pasado frente al mes anterior. En su comparación anual, la Producción Industrial retrocedió (-) 2.8% en el mes en cuestión. Por sectores de actividad económica, la Construcción se redujo (-) 8.9%, la Minería (-) 2.1% y las Industrias

[2] http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=480&c=23912

manufactureras (-) 1.2%, mientras que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se incrementó 4.4 por ciento.

Ocupación: La población ocupada alcanzó 96.6% de la PEA en noviembre de este año. Del total de ocupados, el 68.3% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.1% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.9% son patrones o empleadores, y finalmente un 4.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.1% de la ocupación total, es decir 5.8 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

Desocupación: La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.5% de la PEA a nivel nacional, proporción inferior que la del mes previo. En su comparación anual, la TD registró un incremento durante noviembre del 2019 frente a la de igual mes de 2018 (3.5% vs 3.3%), con datos ajustados por estacionalidad.

La Tasa de Desocupación del estado de Zacatecas (como porcentaje de la PEA), al mes de noviembre del presente año se colocó en 2.6 se redujo con respecto al mismo mes del año anterior.

La tasa de subocupación del agregado urbano de 32 ciudades fue de 6.7% en noviembre de 2019, mostrando una caída de (-) 0.1 puntos porcentuales respecto a la del mes inmediato anterior, pero superior en 0.3 frente a la de noviembre del año pasado.

Empleo Formal: En el periodo que comprende de 30 de septiembre del 2016 al 31 de agosto de 2019, el incremento del empleo formal fue impulsado por Industria de la Transformación con 10 mil 178 empleos formales. En segundo lugar se encuentra la minería con 3,082 empleos creados, el tercer lugar lo ocupan las actividades pertenecientes al comercio al por menor con 2,432 empleos formales. A agosto de 2019 se perciben 187,285 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Salario promedio: A noviembre de 2019, los trabajadores asalariados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 375.78 pesos diarios a nivel nacional. Para el estado de Zacatecas se promedia un total de $344.18 pesos diarios, cifra que ubica al estado por debajo del promedio nacional que es de $375.78

Producción Manufacturera: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), en mayo del año en curso, el personal ocupado total del sector manufacturero mostró un incremento de 0.3% respecto al mes inmediato anterior, con datos ajustados por estacionalidad. Las horas trabajadas no registraron variación en el quinto mes de 2019 con relación a las del mes que le precede, en tanto que las remuneraciones medias reales pagadas, que incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales aumentaron 0.5% en su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas. A tasa anual, el personal ocupado total creció 1.3%, las horas trabajadas fueron superiores en 0.9% y las remuneraciones medias reales en 2.2% frente a mayo de 2018.

Ventas El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) aumentó 0.8% durante septiembre de 2019 frente al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas. Por componentes, el consumo en Bienes de origen importado se incrementó 4.2% y en Bienes y Servicios de origen nacional 0.2% en el noveno mes del presente año respecto al mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, el IMCPMI mostró un avance real de 1% en el mes de referencia. A su interior, los gastos en Bienes de origen importado tuvieron un alza de 5.4% y en Bienes y Servicios nacionales de 0.3% (los gastos en Servicios subieron 0.9% y en Bienes no registraron variación) con relación a los de septiembre de 2018.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El 4 de diciembre de 2010 por Decreto Gubernativo fue creado el Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas siendo derogado mediante el artículo tercero transitorio de la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas. Posteriormente y, en aras de dar mayor certidumbre jurídica y de trascendencia en otras futuras administraciones, es que en la ley antes referida, es que se vuelve a crear, publicándose el 29 de Septiembre de 2012 en el Decreto No. 416 "Ley para la Inversión y Empleo de Zacatecas"; En el Capítulo Primero Articulo 33 donde a la letra dice "***Se crea el Consejo Estatal de Desarrollo Económico como un Organismo Público Descentralizado con participación de la sociedad civil, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de los objetivos y atribuciones que le asigna la presente Ley"***

A consecuencia de todo lo anterior, el consejo sesiona de manera regular para la realización de su objeto general y atribuciones, aportando ideas y mejorando proyectos en materia de desarrollo económico.

Visión

Ser un organismo que tenga el reconocimiento social por su capacidad de interlocución entre los sectores económico, público y académico; que impulsa políticas públicas y que cuenta con liderazgo, ética y transparencia. Contribuyendo a que Zacatecas sea un estado competitivo con un nivel de desarrollo sostenido y sustentable, derivado de la atracción de inversiones, así como de la ejecución ordenada de proyectos prioritarios en sectores señalados como estratégicos.

Misión

Ser un Organismo Público Descentralizado, consultivo de las políticas públicas del Estado para detonar el crecimiento socioeconómico, con la participación de la sociedad civil de los sectores productivos.

Valores

Liderazgo

Ética

Transparencia

Respeto

b) Principales cambios en su estructura

Se realizó cambio en el Organigrama, autorizado por la Secretaria de la Función Pública con No. De Oficio SFP/DNP/437/2017 con fecha 17 de agosto del 2017.

Para este ejercicio se trabajara con la creación de ocho comités, integrados de manera voluntaria y honorifica por Empresarios, Directivos de Empresas, Académicos y Funcionarios Públicos en conjunto con personal del Consejo para desarrollar propuestas y proyectos que beneficien el Desarrollo Económico de la Entidad; Estos Comités son los siguientes:

Comité Automotriz
Comité Minería
Comité Agroindustrial
Comité Turismo y Servicios
Comité Industrial
Comité Infraestructura y Vivienda
Comité de Vinculación Académica
Comité de Desarrollo de Negocios, Innovación Tecnológica y Startups

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Facilitar, Fomentar y Apoyar el desarrollo económico con el Estado a través de la coordinación de los actores económicos, académicos y gubernamentales, la atracción de inversión en los sectores estratégicos.

Asimismo fomentar las exportaciones, la generación y el fortalecimiento de las empresas en Zacatecas, la innovación y el desarrollo tecnológico, el fomento al financiamiento de programas y proyectos en el Estado, así como proponer infraestructura necesaria para incrementar la

competitividad de nuestra Entidad, de manera que todo lo anterior posibilite la generación de empleos bien remunerados, enfatizando permanentemente la competitividad.

b) Principal actividad

Proponer al Gabinete perteneciente al Desarrollo Económico proyectos que impacten en un incremento del PIB, de las exportaciones, generación de empleos, incrementos en los flujos de inversión extranjera y turismo hacia la entidad así como coadyuvar con ellos en el análisis y diseño de sus políticas públicas.

c) Ejercicio fiscal

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

d) Régimen jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobados por la ONU
Código de Conducta de las Empresas Transnacionales
La Carta de la Organización de los Estados Americanos
Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas
Ley para la Inversión y Empleo de Zacatecas. Publicada el 29 de Septiembre de 2012 en el Decreto No. 416
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas

e) Consideraciones fiscales del ente

El Consejo Estatal de Desarrollo Económico se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR, estén considerados no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR, estén consideradas como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

f) Estructura organizacional básica

El artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, estípula que son organismos públicos descentralizados, las entidades creadas por ley o decreto de la Legislatura del Estado o por decreto del Poder Ejecutivo; tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio. Nos encontramos dentro del Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Clasificación Administrativa del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 3 de febrero del 2018; en el rubro de Entidades Paraestatales (Organismos Públicos Descentralizados) con el número 62. Consejo Estatal de Desarrollo Económico.

La estructura orgánica autorizado por la Secretaria de la Función Pública con No. De Oficio SFP/DNP/437/2017 con fecha 17 de agosto del 2017. Es la siguiente:

1. Junta de Gobierno
   1.1 Junta de Participación Ciudadana

2. Dirección General
   1.0.1 Coordinación Administrativa
      1.0.1.1 Sub Dirección de Contabilidad y Finanzas
      1.0.1.2 Departamento de Recursos Materiales y Archivo
   1.0.2 Secretaría Técnica
   1.0.3 Unidad de Transparencia
   1.0.4 Unidad Jurídica
   1.0.5 Órgano de Control Interno

   2.1 Dirección de Comercio Internacional
      2.1.1 Departamento de Servicios a la Exportación

   2.2 Dirección del Emprendimiento
      2.2.1 Departamento de Sectores Estratégicos

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No Aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre del 2019 que se presentan, cumplen con lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, se ha implementado la base del devengado, según el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha jueves 8 de agosto de 2013. Y al Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental Publicado el 27 de diciembre de 2017 por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación y el 3 de Febrero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil. Y Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicados el 27 de diciembre de 2017 por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación y el 3 de Febrero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Y el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Zacatecas, (Capítulo, concepto, partida genérica y partida específica); Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona la Clasificación Administrativa del Estado de Zacatecas, publicado el 3 de Febrero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

El criterio utilizado para la valuación de bienes bajo contrato de comodato, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asigno el valor razonable. Esto claro solo se presenta en cuentas de orden Contable. Tratándose de Bienes muebles estos están registrados a valor de compra todos los que fueron adquiridos en el ejercicio 2014, 2015 y 2017 a estos últimos se les aplico la depreciación correspondiente en cada ejercicio como lo marca el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, tomando en cuenta que para el valor de deshecho se tomó un 10% del valor del activo y los Parámetros de estimación de Vida útil como lo marcan en el punto 3.4.4

c) **Postulados básicos**.

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. **Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. **Entes Públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

VIII. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

IX. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

X. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2019 fueron:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Ley de Coordinación Fiscal.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

La Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

La Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

El Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, marcado con el número 20 de fecha 11 de marzo de 2017, que emitió la Comisión Intersecretarial de Gasto-Financiamiento, con el propósito de regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del Presupuesto de Egresos a partir del Ejercicio Fiscal 2017.

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

No Aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros se presentan con base acumulativa y demás características enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representan los conceptos fundamentales para la

elaboración, contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable, contiene la información presupuestal del periodo que se informa.

a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.

El Consejo de Desarrollo Económico no re expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) Información sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información gubernamental.

No Aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de en el Sector Paraestatal

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

El Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC es quien cuenta con dicha información.

f) Provisiones: objeto de su creación monto y plazo

No Aplica

g) Reservas: objeto de su creación, monto y plazo

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No Aplica

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos.

No Aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera

No Aplica

c) Posición en moneda extranjera

No Aplica

d) Tipo de cambio

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Se tomaron en cuenta los que se encuentran en el documento 3.4.4 Parámetros de Estimación de Vida Útil. Publicado el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación y se acordó por el Director del Consejo que se tomaría como valor de deshecho el 10% del valor factura.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación a valor residual de los activos

No Aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

No Aplica

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

No Aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Algunos bienes ya se encuentran a valor de la vida útil y no se ha realizado una revaluación y algunas bajas de bienes descompuestos ya que no se cuenta con la autorización, por lo que esto afecta el patrimonio del CEDEZ.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objeto de que el ente los utilice de manera más efectiva

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadro comparativo como sigue:

a) Inversiones en valores

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

No Aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda

No Aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta

No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

No Aplica

10. Reporte de la Recaudación

- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, los ingresos obtenidos en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones fueron de **7´100,026** pesos que con respecto al autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2019, decreto no. 114 se ha recaudado un 112.67 % a la fecha que se informa.

  De esta cantidad recaudada se obtuvo un recurso extraordinario ampliación para el capítulo 3000 Servicios Generales del 24.10% con respecto al autorizado en este mismo capítulo; esta ampliación se reclasifico al capítulo 4000 Transferencias y Asignaciones con la autorización de la Junta de Gobierno del CEDEZ; PARA EL Capítulo 3000 se atendió a una reducción del 6.40% ; En cumplimiento estricto al principio de austeridad y racionalidad del gasto contenidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Derivado de la disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas. Esto genero movimientos en los ingresos.

  Dentro del capítulo 1000 Servicios Personales se realizaron movimientos de ampliación presupuestal por 10.84%; esto con el objetivo de atender a los requerimientos propios de este capítulo, reflejados en los momentos contables del ingreso.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Se realizó la modificación al Organigrama de la dependencia para realizar las mejoras en las áreas, capacitaciones al personal y contratación de nuevo personal para áreas vacantes en este organismo.
Se comenzó a trabajar con los ocho comités, conformados por los consejeros integrantes de la junta de participación ciudadana, los directivos del Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas y personal administrativo.

14. Información por Segmentos

Información Contable

Los Estados Financieros, las cédulas contenidas en el informe sobre el ejercicio de la ley de ingresos, como el ejercicio del presupuesto de egresos, son por sí mismas ricas en información financiera, y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Se presentan los Estados e Información Contable conforme a la normativa vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable que se mencionan a continuación:

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Informe Sobre Pasivos Contingentes y
Notas a los Estados Financieros

Informes Presupuestarios

La información financiera se encuentra segmentada de tal forma, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por tipo, por clase y por concepto. Construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

De igual forma, el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, lo encontraremos en su presentación; por Clasificación Administrativa; Clasificación Económica (por tipo de gasto); Clasificación por Objeto del gasto (Capítulo y Concepto); Clasificación Funcional (Finalidad y Función); Clasificación

por Fuente de Financiamiento; Endeudamiento Neto e Interés de la Deuda. Construidos conforme a la Ley, los clasificadores y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Informes Programáticos

Estos Informes los encontraremos segmentados por Gastos por Categoría Programática y Programas; Proyectos de Inversión por Eje, Línea y Estrategia; Indicadores de Resultados a Nivel Fin y a Nivel Propósito, estos indicadores se reportan hasta el final de ejercicio ya que su algoritmo es anual.

Indicadores de Postura Fiscal

Este se presenta de acuerdo al Formato que corresponde a las Entidades Federativas como lo marca la normativa emitida por el CONAC.

En este formato encontramos una diferencia dentro de los ingresos estimados y el presupuesto autorizado ya que se realizó una recalendarización para el capítulo 1000 Servicios Personales dentro del presupuesto de egresos en el mes de septiembre; esto no modifica el presupuesto autorizado anual para este ejercicio a la fecha que se informa.

Ley de Disciplina Financiera

Se presentan segmentados dando cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera se presentan los siguientes:

Estado de Situación Financiera Detallado
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Obligaciones a Corto Plazo
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Balance Presupuestario
Estado Analítico de Ingresos Detallado
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
- Clasificación por Objeto del Gasto
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional
- Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Proyección de Ingresos
Proyección de Egresos
Resultado de Ingresos
Resultado de Egresos
Informe sobre Estudios Actuariales
Guía de Cumplimiento

Resumen por componente y actividad

Componente 1: Articulación de Sectores Estratégicos

Actividad 1.1 Impulsar el encadenamiento productivo de los sectores estratégicos.

Se ha abordado esta acción bajo un enfoque integral en donde se promueve la construcción de un sistema de canales de dialogo, colaboración, actualización, concertación, capacitación e intercambio de experiencias entre los agentes productivos, que integran los Sectores Estratégicos de la Entidad, ello se lleva a cabo con miras a la construcción de un nuevo tejido empresarial comprometido con la entidad, así como con el desarrollo, crecimiento y modernización de la misma.

En este sentido se mantienen esfuerzos constantes de vinculación entre los sectores; privado, académico y público. Que permitan la integración de cadenas de valor y proveeduría, así como elevar sus niveles de competitividad. Lo anterior es posible dado que se ha mantenido un constate proceso de investigación, diagnóstico y análisis de las realidades objetivas de elementos claves para los sectores estratégicos.

En el tercer trimestre comprendido entre julio y septiembre del presente año se emprendieron 4 reuniones del Comité de Desarrollo Económico Joven, teniendo diversos resultados como:

a) Se impartió por parte de los integrantes del CODEJOV se impartió un curso de neuro-emoción.

b) Desarrollar un Diagnostico de Necesidades de capacitación (DNC), el cual permita desarrolla un programa de formación y desarrollo de Capital Humano, el cual le permita a los empresarios jóvenes Zacatecanos, mejorar y ampliar sus habilidades empresariales a través de la generación de Capital Intelectual, todo ello con un enfoque integrador a los sectores estratégicos.

c) Se vinculó a los empresario jóvenes con emprendedores y prospectos de talento, para generar redes de apoyo en sus proyectos.

Durante el cuarto trimestre del 2019 el CODEJOV emprendió actividades de cierre de año, en dichas actividades se trabajó analizar los alcances del año, replantear actividades y principalmente en ejercicios de *"networking"* en los cuales se enfocaron esfuerzos en actualizaciones de herramientas TIC´s destinadas para la administración del tiempo y recursos de los empresarios, así como la generación de dinámicas que impulsen el crecimiento de sus negocios y operaciones.

Se tuvo la visita del director del EGADE el Dr. Raúl Montalvo Corzo sede Guadalajara, con los miembros del CODEJOV quien presentó una propuesta de desarrollo directivo para los titulares de los jóvenes que integran el CODEJOV, proponiendo que dicho programa se imparta dentro de las instalaciones de ITESM Zacatecas, a lo cual les hizo la propuesta de estructurar un proyecto en base a las necesidades del estado y de sus propias empresas.

Vinculación del sistema educativo con negocios y empresas locales, en la última reunión del año se llegó al acuerdo de sacar la proporción de empleos en cada sector estratégico y por familias de puestos a través de visitas de trabajo así como la integración de instituciones académicas que puedan formar estructura y los bases del Club de Capital Humano, otro puto de acuerdo fue generar una estadística de cuantos egresados se quedan en Zacatecas, sacar un porcentaje y buscar las causa del porque y que les ofrecen en otros estados para retirarse de Zacatecas, esto

para iniciar con la gestión de la normatividad con la que se plante crear el Club de Capital Humano y poder invitar a posibles fundadores de esta asociación.

Se buscará la creación de un inventario de proveedores en materia de formación de capital humano entre las mismas instituciones educativas y gobierno para iniciar con la planeación estratégica del Club de Capital Humano.

En cuanto al estudio del CIDE se tiene el primer avance entregado por tal razón buscaremos la viabilidad de estructurar un laboratorio de indicadores integrados por los boletines del SNIEG, Ejes de Gobierno, Plan de Desarrollo en base a las vocaciones del estado y la participación ciudadana, al ser un proyecto muy amplio y que implica el desarrollo de un software y plataforma, así como la participación de varias instancias y dependencias aún se encuentra en proceso de gestión.

Comité Industrial

Se trabaja en el impulso del Parque Industrial Aeropuerto Segunda Etapa, con la finalidad de urbanizar y poner en disposición para el poblamiento, las 167 hectáreas asignadas para la segunda etapa del parque industrial del aeropuerto.

La segunda etapa del parque industrial, se convertirá en un proyecto competitivo dada la cercanía con el aeropuerto internacional del estado de Zacatecas, su alta conectividad con las vías de comunicación terrestres, disponibilidad de gas natural, electricidad y servicios.

Por lo que se ha valorado involucrar a un desarrollador privado de parques industriales.

Por otro lado el Comité Industrial a través del Departamento de Clústeres de Sectores Estratégicos del Consejo Estatal de Desarrollo Económico trabaja en la metodología para un estudio y análisis de las condiciones actuales del Sector Industrial en Zacatecas, con la finalidad de generar estrategias e impulsar acciones, en marcadas en un conocimiento objetivo y preciso de la realidad económica de la entidad lo que permite tener propuestas más atinadas y con mayores probabilidades de llegar a buen puerto.

Actividad 1.2 Vinculación del sistema educativo con negocios y empresas locales.

De las tres reuniones realizadas por el COVA, se llegaron a los siguientes acuerdo, acuerdos que a los que en COVA buscara lograr desarrollarlos y gestionar los recursos necesarios y aliados estratégicos para su ejecución.

I. Primer acuerdo: Concertar una reunión con Dr. Agustín Enciso Muñoz y el Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape; el objetivo de dicha reunión es conocer la estructura y desarrollo del Observatorio de Indicadores creado en el Estado de Guanajuato por el CIDE, con el objetivo de poder desarrollar en conjunto con el CIMAT Zacatecas el Observatorio de Indicadores de Políticas Públicas para el estado.

II. Segundo acuerdo: Retomar en la Junta de Participación Ciudadana el proyecto de la Universidad del Empleo que se estuvo negociando con la UVEG, para poder gestionar el recurso necesario para firmar el Convenio de Colaboración y crear el portal con UVEG-Zacatecas y poder brindar la oportunidad de acceder a la educación a todas aquellas personas que trabajan, viven en comunidades alejadas o están interesadas en continuar con sus estudios, también se propuso integrar a la UVC con su sistema en línea y poder hacer llegar su oferta académica.

III. Tercer acuerdo: Buscar la creación del Club de Capital Humano con su respectivo Marco Regulatorio y en un futuro convertirlo en una Asociación Civil que logre la atracción de Capital Intelectual al estado e incentive el desarrollo económico.

IV. Cuarto acuerdo: La creación de una plataforma que preste los servicios de bolsa de trabajo para alumnos y empresas, el objetivo es crear una mayor vinculación entre la triple hélice y se puedan desarrollar carreras, programas de capacitación y los alumnos puedan desarrollar un plan de vida y carrera de acuerdo al mercado laboral. Se le hizo la propuesta el Dr. Agustín Enciso Muñoz para que la institución que él representa y dirige, Cozcyt, pueda apoyar en el desarrollo de dicha plataforma, la cual acepto.

Se está llevando a cabo la detección de necesidades debilidades del sector educativo para poder pauta a establecer objetivos que logren incentivar el cambio y permitan al gobierno, academia y sector empresarial caminar hacia el mismo objetivo permitiendo hacer más atractivo al estado para la atracción de inversiones y detonar el desarrollo económico del mismo. A través de las reuniones de trabajo realizadas se están tocando los puntos más sensibles y que actualmente provocan la separación entre la industria y la academia, asimismo se buscan y generan propuestas que permitan eliminar las brechas existentes y permitan el acercamiento entre ambos sectores mediante la sinergia que se logra a través del gobierno.

Comité Vinculación Académica

Estudio prospectivo del CIDE

El estudio prospectivo se convertirá en una herramienta de planeación de crecimiento sostenible y desarrollo económico, permitirá predecir los posibles escenarios y tomar mejores decisiones en la formulación de políticas públicas. Permitirá realizar un planteamiento de un futuro deseado, la formulación de escenarios posibles y la identificación de las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en las políticas públicas.

Actualmente se está desarrollando las negociaciones requeridas con el CIDE para establecer las pautas para poder iniciar con el estudio prospectivo.

Club de Capital Humano

Tiene como objetivo definir y establecer estrategias de atracción, desarrollo y formación del talento humano dentro del estado, a través de las buenas prácticas de capital humano y vinculación académica. A través de la conformación un grupo de especialistas en la materia de capital humano de los diferentes sectores estratégicos de la industria con la finalidad de crear un banco de conocimientos de buenas prácticas de capital humano.

A través de las reuniones de trabajo del COVA se está desarrollando la estructura del Club de Capital Humano y se está estructurando las aportaciones del sector educativo dentro de este club y la parte enriquecedora de los miembros del club hacia las instituciones educativas que se dará por medio de los instructores habilitados dentro de la industria.

Componente 2: Certificación a empresas

Actividad 1. Herramientas difundidas a las empresas para mantener un capital humano de primer nivel en el área de internacionalización

Para fomentar el proceso de internacionalización de las empresas Zacatecanas y fortalecer su presencia en los mercados extranjeros, se lleva a cabo capacitación especializada y actualización en temas de importación y exportación, cumplimiento aduanero, programas de fomento y logística internacional:

- El Club de Comercio Exterior Zacatecas que inició actividades desde Enero de 2013, se encuentra en su séptimo año de sesiones continuando su fortalecimiento y consolidación. A través de esta red, Zacatecas forma parte de la red de capacitación más grande a nivel nacional en comercio exterior. Actualmente, se capacitan mensualmente 19 empresas con presencia física en Zacatecas en las áreas de minería, automotriz, textil, construcción, entre otros. Las sesiones ordinarias del año 2019, se llevaron a cabo en las fechas del 16 de enero, 20 de febrero, 20 de marzo, 10 de abril, 15 de mayo, 19 de junio, 17 de julio, 14 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 20 de noviembre en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey con quien se mantiene convenio de colaboración.
    - Empresas participantes: Agroindustrias Campo Real, Ahresty Mexicana, Bufete de la plata, Cesantoni, Cu Foundations, Distribuidora Amasa, Goldcorp Peñasquito, Johnson Electric, Lasec, Lofac, Nagakura Engineering Works, Normet, Paletas Mara, Triumph Group, Toyotsu, Vazlo, Zac perforating.
    - El día 4 de diciembre se llevó a cabo la Conferencia Anual de Tendencias de comercio exterior para 2020, como evento de cierre oficial al Club de Comercio Exterior con la participación de todas las empresas, así como entidades educativas y de gobierno, también se entregó el premio a la Mentalidad Exportadora 2019 a la Lic. Dalila Ávila Ávila de la empresa Ahresty Mexicana por su desempeño y destacada participación a lo largo del año.
    -
- El 6 de febrero de 2016, en consideración a los cambios y modificaciones al comercio exterior a cierre de 2018 e inicios 2019, se coordinó el Seminario Reformas para tu Comercio Exterior, en alianza con el despacho "Bufete Internacional".

- De igual forma, el día 21 de mayo se llevó a cabo un Taller sobre los cambios a la Normas oficiales mexicanas encuadradas en el rubro de seguridad para dar a conocer dichas modificaciones, así como tomar acciones necesarias para aquellas empresas afectadas en su operación de comercio exterior. En seguimiento a ello, los días lunes 27 y martes 28, se llevaron a cabo agendas particulares con las empresas para atender dicha problemática.

Comité Automotriz

La industria automotriz es un pilar estratégico para nuestro país y para nuestra entidad por los beneficios que trae consigo a la generación de empleos, capacitación de personal, desarrollo de proveedores locales y la modernización tecnológica relacionada. Durante el presente 2019, se constituyó el **Comité automotriz** el cual tiene dos áreas de trabajo principales.

La primera, en relación a la constitución de un **Clúster automotriz en Zacatecas** con el objetivo de desarrollar, fortalecer y consolidar el crecimiento sustentable de la industria automotriz de la entidad, trabajando coordinadamente con los demás clústeres en zona bajío; y la segunda, relacionada con dar apoyo y seguimiento al establecimiento de un **Recinto Fiscalizado Estratégico** cuya vocación se centrará en ofrecer servicios logísticos de comercio exterior y ofrecer a las empresas la posibilidad de realizar sus despachos de importación y exportación al interior del inmueble habilitado.

Durante el presente 2019 el **Comité automotriz** llevó a cabo reuniones de trabajo en las cuales se inició un análisis de los distintos clústeres automotrices en el país, se detectaron las empresas con vocación automotriz en la entidad, definiéndose las líneas iniciales de trabajo del comité en relación al desarrollo de la cadena de suministro y del talento humano. También se expusieron los alcances del Recinto Fiscalizado Estratégico de forma que la participación empresarial sea activa en un proyecto encaminado a las necesidades de la industria.

Departamento de Servicios a la Exportación

En coordinación con la Dirección de Comercio Internacional, se trabajó durante todo el año, de manera mensual, en las sesiones del Club de Comercio Exterior, donde se brinda capacitación especializada y actualización en temas de importación y exportación, cumplimiento aduanero, programas de fomento y logística internacional. De igual manera se llevó a cabo un Seminario, impartido por Eduardo Reyes Díaz Leal, ponente internacional, experto en temas de comercio exterior y leyes aduaneras. También se realizaron talleres en temas de importación exportación, eventos pensados en las más de 15 empresas que conforman el Club de Comercio Exterior.

De manera quincenal se elaboró el Boletín Informativo en Comercio Exterior. Dicho boletín tiene el objetivo de dar a conocer noticias, actualizaciones y cambios en materia de Comercio Exterior, Economía, Logística, entre otros temas relevantes, de una manera más práctica ya que se concentra la información y se envía de manera electrónica.

Por parte del Departamento, se trabajó en coordinación con Dirección General, en proyectos estratégicos para el estado de Zacatecas para ser presentados ante las autoridades competentes. Se destacan 5 proyectos como atracción de empresas Tier 1 y Tier 2, un programa de Financiamiento al Campo, la rehabilitación de la Carretera Zac-Ags, entre otros proyectos fundamentales para el estado, mismos que detonarán desarrollo económico y mejora para nuestro estado.

Trimestralmente se actualiza la información del Panorama Económico de Zacatecas, donde se incluyen indicadores económicos, mismo que se requiere para integrar dentro de la Cuenta Pública que se solicita cada trimestre al CEDEZ.

Actividad 2. Asesoría para la implementación de herramientas de inteligencia de negocios y comerciales

Para fomentar el proceso de internacionalización de las empresas Zacatecanas y fortalecer su presencia en los mercados extranjeros:

- Se brindó asesoría especializada a las empresas que así lo solicitaron en temas de inteligencia de negocios internacionales, trámites de comercio exterior y cumplimiento aduanero a lo largo del año. Alrededor de 60 a lo largo del año.

- Como herramientas, se tiene implementado el envío quincenal vía electrónica del "Boletín informativo en materia de comercio exterior" que contiene los principales cambios a la legislación en materia de comercio exterior, así como una sección de noticias de interés. Se encuentra en su 8° año de existencia.

Comité de Turismo y Servicios

A inicio del año 2019, se conformó el Comité de Turismo y Servicios del CEDEZ en el que se ha trabajado coordinadamente con los miembros del mismo medio de reuniones en las que hemos llegado a acuerdos que beneficien la competitividad del Sector Turístico de Zacatecas, logrando involucrar a la academia, sector gubernamental e iniciativa privada por medio del Clúster Turístico y Cultural.

Durante el presente trimestre, se llevó a cabo reunión de trabajo para analizar los mercados más significativos del mundo y servirá de base para el proyecto que se tiene por parte del Comité de Turismo y Servicios y sirva para potencializar el turismo en nuestro estado, con la rehabilitación del Mercado González Ortega.

Con las reuniones llevadas en segundo trimestre del año, se dio seguimiento a los proyectos que se tienen detectados como prioritarios en temas de Turismo y Cultura por parte del Clúster y del CEDEZ. Asimismo se logró involucrar a más de 7 jóvenes estudiante del Instituto Tecnológico de Zacatecas para el desarrollo del proyecto integral de azoteas del Centro Histórico de Zacatecas.

Durante el presente trimestre, se llevó a cabo reunión de trabajo para analizar los mercados más significativos del mundo y servirá de base para el proyecto que se tiene por parte del Comité de Turismo y Servicios y sirva para potencializar el turismo en nuestro estado, con la rehabilitación del Mercado González Ortega.

En octubre de 2019, derivado de los talleres de trabajo realizados por el Tec de Monterrey y la empresa encargada del estudio diagnóstico del Mercado González Ortega, se llevó a cabo la presentación de los resultados del mismo, en donde se detectaron las áreas de oportunidad de Mercado, las acciones a realizar por parte de las autoridades competentes, las necesidades del mismo y la situación en la que se encuentra el Mercado hoy en día.

El proyecto del Museo del Cielo, sigue trabajando de manera Coordinada por parte del Clúster Turístico y el CEDEZ, dicho proyecto cuenta con el apoyo de la iniciativa privada y que, además, logrará beneficiar a turistas, vecinos, locatarios, etc.

Se tiene previsto iniciar el año 2020 con reunión de los miembros consejeros del Comité de Turismo y Servicios para focalizar los proyectos para este nuevo año.

Área de Planeación

- Se realiza la captura de los avances programáticos de cada evaluación trimestral en el Sistema de Información de Planeación (SIPLAN), para cumplir con lo establecido por la Coordinación Estatal de Planeación.
- En el tercer trimestre se realizó la integración de la información correspondiente al 3er Informe del Gobernador, búsqueda de fotografías y resúmenes de los proyectos que operan dentro del CEDEZ para incorporarlos a dicho informe.
- Se dio seguimiento a las propuestas de mejora del desempeño por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Universidad Autónoma de México, con base en los lineamientos y en los resultados que se establecieron derivado de la evaluación realizada al CEDEZ.
- Se elaboraron los nuevos formatos para llevar un registro que muestre el avance de los indicadores que se incluyen en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se realizaron los ajustes de metas y se incorporó una nueva meta al componente 1 actividad 1 sobre la investigación del Mercado González Ortega.
- Se trabajó en la elaboración del Programa Operativo Anual 2020, en coordinación con las direcciones del CEDEZ, se llevó a COEPLA para su revisión y se asistió a cursos de capacitación para la elaboración del mismo.
- Se trabajó en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del CEDEZ en coordinación con la Coordinación Administrativa.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Auditoría Superior del Estado para cumplir con la Auditoría de Gestión en materia de planeación del CEDEZ.

Componente 3: Control y Administración del CEDEZ

Actividad 1. Recursos Financieros, Materiales y Humanos administrativos y controlados

El recurso estatal recibido y autorizado para este organismo descentralizado se ejerce en apego a la normatividad del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, publicado el 11 de marzo del 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Damos cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la publicación la información Financiera trimestral, semestral y anual en la página de internet del CEDEZ https://cedez.org en el apartado de rendición de cuentas.

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable es que este Consejo coadyuva al cumplimiento en la generación del Informe de Resultados del Estado de Zacatecas trimestralmente obteniendo este ente la máxima calificación.

Comité Agroindustrial

La agroindustria es una de las prioridades del Gobierno del Estado de Zacatecas, por lo que requiere de políticas públicas que permitan lograr la creación de empleos, seguridad, salud y abasto de agua, a fin de lograrlo es necesario propiciar las condiciones de desarrollo económico que conduzca a un crecimiento de la economía interna a través del fortalecimiento de nuestros empresarios y la atracción de inversiones que den un valor agregado al sector primario de la economía para el impulso y desarrollo de nuestro estado. Con este fin se conformó el Comité Agroindustrial.

Este Comité Agroindustrial convoco a tres reuniones de trabajo, en las cuales se analizaron varios temas que aquejan a este sector primario, los cuales son la seguridad, salud, abastecimiento de agua, infraestructura en tecnología de comunicaciones y en caminos, recursos humanos, en la necesidad de tener una empresa ancla, y potenciar al agricultor y producto logrando sea proveedor de esta, la necesidad de certificaciones agrícolas y de manufactura que de confianza de los productos a ofrecer en la industria y la comercialización del subproducto. Quedando como objetivos principales para la generación de proyectos y políticas públicas para el Estado de Zacatecas.

La agroindustria es una de las prioridades del Gobierno del Estado de Zacatecas, por lo que requiere de políticas públicas que permitan lograr la creación de empleos, seguridad, salud y abasto de agua, a fin de lograrlo es necesario propiciar las condiciones de desarrollo económico que conduzca a un crecimiento de la economía interna a través del fortalecimiento de nuestros empresarios y la atracción de inversiones que den un valor agregado al sector primario de la economía para el impulso y desarrollo de nuestro estado. Con este fin se conformó el Comité Agroindustrial.

Este Comité Agroindustrial asistió a las reuniones de la Junta de Participación Ciudadana, en la cual se expuso la problemática del agua, seguridad y servicios que afectan y necesita el sector agroindustrial en el Estado de Zacatecas.

En coordinación con el Gobernador del Estado y las Gestiones realizadas a través de la SECAMPO se anunció el inicio de la puesta en marcha al Proyecto Parque Agroindustrial Fresnillo.

Comité de Desarrollo de Negocios, Innovación Tecnológica y Startups

El comité tiene como proyecto principal la capacitación a empresarios mediante un Diplomado que se seleccionó en conjunto con los Directivos del CEDEZ para impulsar a los empresarios zacatecanos con un programa que amplié sus conocimientos y herramientas, el diplomado que se seleccionó para ofertar a los empresarios Zacatecanos será "Desarrollo de Negocios" que será impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

Actividad 2. Unidad de Enlace a la Información Pública Coordinada

Este Organismo da cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en los artículos 39 en las fracciones del **I** a la Fracción **XLVIII** y 41 en las fracciones del **I** a la **XV.**

Dentro de los principales avances, y en seguimiento a las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en el artículo 39, se ha actualizado de manera correcta el Portal de Obligaciones de Transparencia del Estado de Zacatecas y la Plataforma Nacional de Transparencia del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2019, subiendo en total **672** ***archivos***, correspondientes al artículo en mención en sus fracciones I a la XLVIII.

Del mismo modo, con el objetivo de continuar brindando el mejor desempeño en esta Unidad, el pasado mes de julio se concluyó con la **certificación EC0909 "Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado"**, dentro de la cual se obtuvo el título correspondiente de manera exitosa.

Durante el mes de noviembre, se notificó al Consejo mediante el oficio **1372 IZAI-VOT-109/2019**, que la Unidad de Transparencia perteneciente a este Organismo cumplió al 100% con índice global del cumplimiento en portales de transparencia.

Dicha revisión fue realizada el pasado mes de octubre en donde se verificó la información subida a la Plataforma Nacional de Transparencia desde el año 2017 hasta el segundo trimestre del año 2019.

Comité de Infraestructura y Vivienda

El pasado 19 de julio del 2019, se realizó una reunión con los consejeros miembros de dicho del Comité, con el objetivo de poder dar seguimiento a los proyectos establecidos, dentro del que destaca el apoyo para continuar con las gestiones en la construcción de la Presa Milpillas.

Actividad 3. Junta de Gobierno

Esta Junta es el órgano supremo del Consejo conformada por el Secretario de finanzas, Secretario de Economía, Director General del Consejo, Presidente Ciudadano Ejecutivo de la Junta de Participación Ciudadana y Comisario del Consejo; la Cual tiene atribuciones para analizar y en caso aprobar el informe anual de trabajo, Estados Financieros y Cuenta Pública; el Informe anual que rinda el comisario, el presupuesto anual y sus modificaciones; en general analizar y resolver sobre cualquier asunto a fin de realizar el objeto general y las atribuciones del Consejo.

Por lo anteriormente expuesto se informa que se realizaron dos sesiones ordinarias y una extraordinaria; donde el la primera reunión se presentó la cuenta pública del ejercicio 2018, presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019, la normativa secundaria y solicitud y exposición de motivos del recurso extraordinario para el Clúster Turístico y Cultural de Zacatecas; En la sesión extraordinaria se trató el tema de autorización del manual de contabilidad gubernamental del CEDEZ; Y En la segunda reunión el pasado 9 de agosto del ejercicio en curso, los temas a tratar fueron; Autorización de la reclasificación del recurso extraordinario al Clúster Turístico y Cultural de Zacatecas.

Actividad 4. Junta de Participación Ciudadana

Se realizaron cuatro sesiones ordinarias donde el la primera sesión se nombró por el Gobernador del Estado de Zacatecas cambio de Presidente Ciudadano Ejecutivo y cambio de Consejeros tomando protesta el día 1 de febrero del año en curso.

Posterior a este evento es que se realizó la primera Junta de Participación Ciudadana con la asistencia de 33 Empresarios, Directivos de Empresas, Académicos y Funcionarios Públicos en la cual se ratificó la creación de los ocho comités, que darán el seguimiento a los proyectos prioritarios que beneficien el Desarrollo Económico. Y se acordó en esta misma la creación del Club de Capital Humano. la segunda Junta de Participación Ciudadana con la asistencia de 30 Empresarios, en la cual se presentaron los temas de Fondo del Agua del Comité Industrial, el Diplomado del ITAM, vocacionalmente al Mercado González Ortega, Comité Desarrollo de Negocios, Innovación y Startups, Clúster Automotriz de Zacatecas, Contexto educativo público-privado, Seguridad y servicio de Salud del Comité Agroindustrial. En la tercera Junta de Participación Ciudadana con asistencia de 30 Empresarios, participando la SEZAC; y en la cuarta sesión ordinaria se presentó la Agenda Estratégica para Impulsar el Desarrollo Económico de Zacatecas, los Resultados Vocacionamiento Mercado González Ortega y Avances de reuniones con Alfonso Romo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existieron eventos posteriores al periodo que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Dando cumplimiento a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados financieros y sus notas en cada uno de ellos incluyen al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" y se firma al calce de cada uno de ellos.

Fernando López del Bosque Director General Autorizó	Bertha Alejandra Adame Rodríguez Coordinadora Administrativa Vo.Bo.